

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INFOLITORAL S. A."

Celebrada en esta ciudad de Quevedo, el día de hoy Jueves, veinte y seis de Marzo de dos mil quince, a las 09h10, en el inmueble de la Av. June Guzmán No. 611 y calle Décima Primera, Edificio Ipersa, 1er. Piso # 611 de esta misma ciudad, conforme a la convocatoria realizada de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE
FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO	9.751	9.751,00	9.751	97,51
BELMA ELIZABETH CARPIO S.	199	199,00	199	1,99
JUANA LOPEZ SARMIENTO	50	50,00	50	0,50
TOTAL:	10.000	10.000,00	10.000	100,00

El DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO, a más de Accionista es a la vez Presidente de la Compañía y por lo mismo dirigirá esta junta; BELMA ELIZABETH CARPIO SALTOS, a más de Accionista, es a la vez Gerente General de la Compañía y por lo mismo Secretaria de esta Junta; y, la LCDA. JUANA LÓPEZ SARMIENTO, por sus propios derechos; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía.

El Presidente de la Compañía Dr. Francisco Vivanco Riofrío, y que dirige la presente Junta, agradece la presencia de los Accionistas reunidos, y solicita a la Secretaria de la Junta, Sra. Belma Elizabeth Carpio, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; y, una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el **CIENTO POR CIENTO (100%)** del capital suscrito y pagado de la Compañía conforme al cuadro que antecede, y por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que tanto la Ley como el Estatuto Social lo exigen para la celebración de esta Junta, el Presidente Dr. Francisco Vivanco declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, a efectos de lo cual, dicho Administrador dispone a la Secretaria, proceda a dar lectura a la convocatoria realizada, el día 16 de marzo de 2015, en el Diario La Hora Los Ríos, así como su texto se lo transcriba, quien así procede y la convocatoria se la transcribe así:

"CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INFOLITORAL S. A.".- De conformidad con la Ley y Estatuto Social de la Compañía, se convoca a todos los señores Accionistas de "INFOLITORAL S. A.", a la Junta General Ordinaria, que se realizará el día Jueves, 26 de marzo de 2015, a las 09h00, en las Oficinas de la Empresa, ubicada en el edificio Ipersa 1er piso # 611 en la calle June Guzmán

de Cortés y Décima Primera de esta ciudad de Quevedo, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos como orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, por el año 2014; 2.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del año 2014; 3.- Resolver sobre el destino de los Resultados; 4.- Resolver sobre la elección del Comisario Principal y Suplente, y fijar sus remuneraciones. 5.- Reforma de Estatutos de la Compañía.- De manera especial e individual, se convoca al Comisario Principal de la Compañía, Srta. Olga Gallardo.- Conforme a la Ley, todos los documentos relacionados a Informes, Balances Generales y más anexos, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las Oficinas de la Compañía.- Quevedo, lunes 16 de marzo de 2015.- Atentamente, Lcda. Elizabeth Carpio.- Gerente General.”

Dada lectura y transcrita la convocatoria respectiva, todos los Accionistas presentes, aprueban en todas sus partes los puntos a tratarse en esta Junta, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL AÑO 2014.- Con respecto a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía Dr. Francisco Vivanco R., y que dirige esta Junta, dispone a la Secretaria de la misma Sra. Elizabeth Carpio, proceda a dar lectura a los Informes presentados por la Gerente General y Comisario en su orden, la Secretaria procede con la lectura de Gerencia del ejercicio económico del año 2014, y una terminado el Dr. Francisco Vivanco dice: Muy bien, se pone a consideración de la Junta el informe de gerencia con las siguientes observaciones: Es necesario precautelar la salud financiera de la Empresa, para este efecto se dispone, no se puede llenar las vacantes que se produzcan. Se debe racionalizar el pago de valores extraordinarios por trabajos que no se deben realizarse sino dentro de los horarios respectivos. Hacer las observaciones en sitios de la circulación de las diferentes Parroquias y Cantones, de tal manera de precautelar la circulación del periódico. Finalmente, establecer un programa muy específico de cortesías y distribución del periódico en los principales organismos o sitios de interés público, para que esté a disposición de los ciudadanos; vamos a hacer una estrategia respecto al sector de Municipio y Consejos, para desarrollar proyectos de interés social y promocionar asuntos culturales; con estas recomendaciones, queda aprobado el Informe de Gerente. Así mismo, se dispone la lectura del <Informe de Comisario por el ejercicio 2014; al respecto y una vez terminado, la Junta resuelve aprobar el Informe, y solicitar a la Comisaria un análisis más explicativo de los indicadores, de tal manera que, los señores Accionistas tengan una idea cabal, sobre la liquidez de endeudamiento, la solidez y razón de los ingresos.; por lo que, con estas recomendaciones, este informe quedaría aprobado por la Junta; en consecuencia, y una vez que todos los Accionistas reunidos se encuentran enterados de los contenidos y recomendaciones a dichos informes, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2014, la Junta resuelve aprobar dichos informes en todas sus partes, acordando que los mismos sean archivados en los Libros Sociales de la Compañía.



2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS DEL AÑO 2014.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto los documentos relacionados con este punto, se han encontrado a disposición de los Accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos pertinentes, se deja constancia de que en la aprobación de dichos documentos no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general; se acuerda igualmente que, dichos documentos se los archive en los Libros Sociales de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.- Con relación al tercer punto del orden del día de esta Junta, y relacionado con los resultados obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2014, la Presidencia y demás presentes, y en razón de que los resultados obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014 son positivos, se pregunta a la Junta si se acoge a la recomendación a entregar a los Accionistas el valor correspondiente a reparto de las utilidades. La Junta resuelve aceptar la recomendación, y por lo mismo se deben repartir los valores que correspondan y que se debe proceder conforme a la Ley, una vez efectuadas las deducciones de Ley, esto es la participación a trabajadores, Impuesto a la Renta, Reservas legales, las utilidades obtenidas en dicho ejercicio económico, e igualmente los dividendos que sean distribuidos a los Accionistas, en proporción al porcentaje del capital pagado de cada uno de ellos, y en todo caso conforme a la Ley.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.- En lo relacionado al cuarto punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos, y Principalmente el Dr. Francisco Vivanco dice: Propongo la reelección del Comisario que ha hecho un buen trabajo, una buena rendición de documentos y se faculta a la Gerencia General para que negocie el contrato del precio razonable del trabajo del comisario de este próximo año, con lo que termina su intervención. La Junta resuelve por unanimidad, reelegir en la función de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía a la Señorita OLGA GALLARDO CARRERA, función esta que la desempeñará por el plazo de **UN (1) año**, y pudiendo ser reelegida indefinidamente; otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía le determinan, y para la función de COMISARIO SUPLENTE la Junta faculta para que la Gerencia busque a la persona adecuada y proceda a su nombramiento respectivo. En cuanto a las remuneraciones de la persona reelegida y la que será nombrada, la Junta resuelve por unanimidad, que la Gerencia se encargue de negociar directamente el valor más adecuado. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que el nombramiento de la persona antes reelegida, lo emita la Secretaria de la presente Junta en caso de ser necesaria dicha emisión.

5.- **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.**- Finalmente y en cuanto al quinto y último punto del orden del día, la Presidente dispone que se de lectura a los documentos de la Reforma de los Estatutos de la Compañía que han sido elaborados por el Estudio Jurídico contratado para culminar la Reforma del Estatuto. La Secretaria da lectura e indica que, los documentos están firmados, la Escritura está suscrita por la señora Gerente General y entendemos que se está siguiendo el trámite en la Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil; por lo tanto, la Junta se ratifica la aprobación para que continúe el trámite y tenga todas las autorizaciones hasta que esté cumplido el mismo.

Resueltos los puntos del orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos, conceden un receso a efectos de que la Secretaria de la Junta proceda a elaborar el Acta correspondiente; una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 10h36, y firmando para constancia, todos los Accionistas, Presidente y Secretaria que certifica.

Habiéndose tratado y resueltos con los cinco puntos que constan en la convocatoria de esta Junta General de Accionistas, el Presidente de la Compañía procede a cerrar la misma, a las 10h36, y dispone se elabore inmediatamente el Acta correspondiente para la suscripción correspondiente.



DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO
Accionista, Presidente



SRA. BELMA ELIZABETH CARPIO
Secretaria, Accionista.